



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

Provisional

9130^a sesión

Miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. De Rivi�re/Sra. Jaraud-Darnault	(Francia)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sr. Hoxha
	Brasil	Sr. Costa Filho
	China	Sr. Geng Shuang
	Emiratos �rabes Unidos	Sra. Alhefeiti
	Estados Unidos de Am�rica	Sra. Thomas-Greenfield
	Federaci�n de Rusia	Sr. Nebenzia
	Gab�n	Sra. Koumby Missambo
	Ghana	Sr. Agyeman
	India	Sra. Kamboj
	Irlanda	Sr. Mythen
	Kenya	Sra. Toroitich
	M�xico	Sra. Buenrostro Massieu
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bret�a e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del d a

La situaci n en Oriente Medio

La presente acta contiene la versi n literal de los discursos pronunciados en espa ol y la traducci n de los dem s discursos. El texto definitivo ser  reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegaci n interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volver n a publicarse electr nicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-59063 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

La Presidenta (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Türkiye a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Sra. Najat Rochdi; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths; y el Director de Syrian Center for Media and Freedom of Expression, Sr. Mazen Darwish.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra a la Sra. Rochdi.

Sra. Rochdi (*habla en francés*): Es un verdadero honor para mí dirigirme hoy al Consejo de Seguridad como Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria.

(continúa en inglés)

El Enviado Especial informó al Consejo hace dos semanas (véase S/PV.9117) sobre sus últimas actividades en pro de la promoción del proceso político. Desde entonces, se ha reunido con representantes árabes, europeos, iraníes, rusos, turcos y estadounidenses en Ginebra, y les agradece su apoyo. También colaboró con el Comité de Negociaciones de Siria en Ginebra y espera visitar Damasco lo antes posible para negociar con el Gobierno de Siria. Sigue centrado en resolver los problemas de fondo a los que se ha enfrentado el Comité Constitucional y en conseguir que se vuelva a convocar lo antes posible en Ginebra. Paralelamente, prosigue con sus consultas a fin de lograr avances en un proceso más amplio de generación progresiva de confianza.

Permítaseme dar un paso atrás hoy y abordar las preocupaciones inmediatas que provocan tanto sufrimiento a tantos sirios y explicar a los miembros del Consejo qué estamos haciendo para garantizar que esas cuestiones se encuentren en el centro de cualquier proceso político. Esas preocupaciones son, en primer lugar, la seguridad

de los civiles y un alto el fuego consolidado; en segundo lugar, el sufrimiento humanitario del pueblo sirio y su agravamiento por el colapso económico del país; en tercer lugar, las decenas de miles de personas detenidas arbitrariamente, secuestradas, desplazadas por la fuerza y desaparecidas; y, en cuarto lugar, la manera específica en que el conflicto afecta a las mujeres y a las niñas y a nuestros esfuerzos para garantizar la participación significativa de las mujeres sirias —en colaboración en pie de igualdad con los hombres— en su solución.

Hace dos semanas, el Enviado Especial apeló a la moderación ante la escalada preocupante de incidentes violentos, pero los civiles sirios siguen siendo asesinados. Los hombres son detenidos y obligados a desplazarse por la fuerza y no pueden regresar a sus hogares en condiciones de seguridad. Se siguen destruyendo su infraestructura y sus medios de vida. Incluso en las últimas dos semanas de relativa calma, no solo hemos visto cruces constantes de disparos de cohetes y de artillería y otros incidentes de seguridad, sino que también nos han llegado continuamente informes de ataques aéreos esporádicos y de drones en varias zonas del norte de Siria, así como de ataques aéreos israelíes, incluyendo algunos que dejaron temporalmente fuera de servicio el aeropuerto de Alepo. Por supuesto, también se han producido incidentes violentos llevados a cabo por grupos terroristas ilegales, entre los que se incluyen nuevos actos de violencia en Al-Hawl.

Sigue estando claro que el proceso político no avanzará de forma significativa o sostenible hasta que la violencia se reduzca y, en última instancia, termine. En la propia resolución 2254 (2015) se reconoce el estrecho vínculo existente entre un alto el fuego y un proceso político paralelo. Por supuesto, tomamos nota de los esfuerzos que están realizando las distintas partes interesadas internacionales para preservar los distintos acuerdos de alto el fuego, que han contribuido a inmovilizar las líneas del frente durante más de dos años. Somos plenamente conscientes de los innumerables retos que se suscitan mientras tratamos de seguir reduciendo la violencia y de hacer frente a la presencia de grupos terroristas ilícitos de manera que se cumplan las obligaciones de protección de la población civil. Sin embargo, el alto el fuego en todo el país sigue siendo un objetivo fundamental del proceso político, algo que seguimos subrayando a los participantes del grupo de trabajo relativo al alto el fuego en Ginebra. También subrayamos firmemente la obligación de todas las partes de respetar estrictamente el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Encomio la labor de los colegas humanitarios que siguen trabajando para satisfacer las necesidades de los civiles sirios, y esas necesidades se disparan a medida que el acceso sigue restringido y amenazado y que los recursos disminuyen. Los apoyamos en la práctica por conducto del grupo de trabajo humanitario en Ginebra. Hemos de utilizar todas las herramientas disponibles para garantizar la plena aplicación de la resolución 2642 (2022) a través de todas las modalidades, ya sean transfronterizas o translineales, aumentando el apoyo a la ayuda para salvar vidas y a la recuperación temprana. Sin embargo, no solo tenemos que procurar satisfacer las necesidades humanitarias de los sirios, sino que debemos tratar de atajar las causas que provocan esas necesidades. Disminuir la violencia será muy beneficioso a ese respecto, al igual que abordar factores que impulsan los desplazamientos o el miedo al retorno, que debe ser seguro, digno y voluntario. La solución de todos esos factores forma parte de la creación de un entorno seguro, tranquilo y neutral en el que pueda desarrollarse un proceso político.

También es necesario adoptar medidas para hacer frente al colapso económico de Siria, que es una de las principales fuentes de necesidades. Estabilizar el conflicto y promover una solución política sostenible son las mejores maneras de detener el colapso económico. Entretanto, los sirios luchan por lo esencial: tener un plato de comida en la mesa, combustible para calefacción, servicios básicos y medios de subsistencia. La crisis económica es compleja, no hace falta decirlo, y una década de conflicto, agravada por las repercusiones de la mala gestión, las sanciones y, más recientemente, la división *de facto* del país, la crisis financiera libanesa, la pandemia de enfermedad por coronavirus y las repercusiones de la guerra en Ucrania, han contribuido a llevar a la economía siria a una situación desesperada. Para poner fin al colapso económico, necesitamos medidas de fomento gradual de la confianza en el marco del proceso político, en toda una serie de cuestiones, mientras proseguimos nuestra labor humanitaria.

Todos los meses insistimos en la prioridad de abordar las cuestiones relacionadas con los detenidos y las personas secuestradas y desaparecidas. En los familiares de las personas cuyo destino y paradero se desconocen —madres, esposas e hijas en particular— recae la carga de mantener a las familias económica, física y emocionalmente, al tiempo que buscan incesantemente a sus seres queridos. Esa búsqueda los expone a un mayor riesgo de explotación, acoso, violencia y estigmatización, que se suman al agotamiento de tratar

de obtener rescates o sobornos en tiempos de unas penurias económicas increíbles. A menudo se encuentran en la situación imposible de tener que declarar la desaparición de un ser querido, ya que es la única manera de apoyar a sus familias en cuestiones como, por ejemplo, los derechos de sucesión, de custodia o la propiedad.

Nos preocupan sobremanera los informes que indican que siguen practicándose la detención arbitraria, la desaparición forzada, el secuestro y el rapto a cambio de rescate, mujeres y niños incluidos. Sin embargo, las familias de las personas desaparecidas han logrado recientemente un hito. En los últimos años han trabajado junto con organizaciones de la sociedad civil, así como con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, nuestra Oficina y otras organizaciones, y sus voces se recogen ahora en el último informe del Secretario General (A/76/890), en el que el Secretario General pidió el apoyo de los Estados Miembros para un nuevo órgano internacional que se ocupe de esas cuestiones de manera humanitaria y holística, centrada en las víctimas, los supervivientes y las familias, y basada en el derecho a saber, que es la única manera de iniciar el proceso de curación de esas familias.

Las mujeres sirias, al igual que sus familiares, están sufriendo a causa de las detenciones, las torturas y los secuestros, pero, ciertamente, no son las únicas que necesitan nuestra ayuda. En general, las mujeres sirias han soportado una carga especial durante todo el conflicto. Muchas gestionan y sostienen los hogares y mantienen unidas a las comunidades en ausencia de los hombres. Sin embargo, justo cuando necesitan un medio de vida, muchas mujeres se ven incapaces de conseguir un empleo o mejorar su situación debido al conflicto y a su incidencia en la economía.

Al igual que mi predecesor, el Enviado Especial y yo misma concedemos gran importancia a que se escuchen las voces de las mujeres sirias en el proceso político. Las mujeres sirias pueden y deben desempeñar un papel activo en configurar una solución política y garantizar que se traduzca en una realidad sobre el terreno. Hace dos semanas, llevé a cabo consultas amplias con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias en Ginebra, al igual que hizo el Enviado Especial. Mantuvimos una serie de debates que pusieron de manifiesto la realidad del conflicto, que calificaron de cada vez más grave debido a factores que escapan al control de los sirios. Pusieron de relieve los efectos de la crisis económica y los peligros de un éxodo juvenil que vacíe la sociedad, la economía y las instituciones del Estado. También destacaron los peligros que afrontan tanto los adultos como los niños

sirios, en particular en las comunidades de refugiados y desplazados internos, como los abusos sexuales y el trabajo forzoso en detrimento de la formación, mientras las necesidades humanitarias aumentan y los presupuestos humanitarios están al límite. Me recordaron que los niños sirios crecen sin tener asegurada su salud, su educación o su nivel de vida, y con una enorme incertidumbre en su futuro. Están elaborando un ambicioso plan de trabajo y seguiremos facilitando sus reuniones y dando mayor amplitud a sus diferentes voces.

Mientras tanto, los dos nuevos Grupos de Trabajo Temáticos del Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil se reunirán en Ginebra muy pronto para apoyar el proceso político. Esos diálogos forman parte de la facilitación y la colaboración de nuestra Oficina con un amplio espectro de ciudadanos sirios, lo que nos permite mantener un contacto estrecho con quienes ven la situación sobre el terreno, conocer las perspectivas cambiantes de los sirios y recibir asesoramiento sobre oportunidades creativas para el proceso político. Ante todo, las mujeres que se reúnen en el marco de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y las participantes en los diálogos más amplios de la sociedad civil nos demuestran a todos que, a pesar de las numerosas diferencias que existen entre ellas, se puede encontrar un terreno común. Esto es lo más importante que he aprendido hasta la fecha en este trabajo: que el logro de progresos es posible y que los sirios pueden unirse para rescatar a su país y centrarse en su futuro. Tienen el empeño y están dispuestos a colaborar, y su lucha es por un futuro pacífico para Siria.

Debemos potenciar una solución política sostenible e inclusiva para mantener las esperanzas de quienes están luchando todos los días y corregir la trayectoria de Siria en todos los frentes.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Rochdi por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Desde que la Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Joyce Msuya, informó al Consejo hace dos semanas (véase S/PV.9117), las hostilidades en Siria han seguido produciéndose. Durante este periodo, los ataques aéreos y los bombardeos a lo largo de las líneas del frente han causado muertos y heridos entre la población civil y han dado lugar a que se interrumpan los medios de subsistencia. Un incidente especialmente devastador sobre el que quiero llamar la atención del Consejo tuvo lugar el 12 de septiembre, cuando, según los informes, tres niños murieron y cuatro personas resultaron heridas

por un artefacto explosivo improvisado adosado a una motocicleta que detonó cerca de un centro médico en un campamento en las inmediaciones de la ciudad de Al-Hasaka. Es una historia trágica más en una guerra que dura diez años.

También me preocupan especialmente las noticias sobre un brote de cólera en el norte de Siria. Las Naciones Unidas y sus asociados están prestando su apoyo a las autoridades competentes para responder a los casos. El brote es un duro recordatorio de lo fundamental que sigue siendo nuestro apoyo a la población de Siria, dado que el sistema sanitario ha quedado devastado por esos diez años de conflicto. El brote es también un indicador de la escasez grave de agua en toda Siria, que es consecuencia del bajo nivel de agua en el Éufrates, que hemos tratado con frecuencia en el Consejo, así como de las condiciones de sequía y de la destrucción de las infraestructuras hídricas. En el nordeste, en medio del brote de cólera, se ha informado de una escasez crítica de agua en la provincia de Al-Hasaka, ya que el agua sigue siendo inaccesible para la población a través de la estación de agua de Aluk, que, como también hemos examinado, está cerrada desde el 11 de agosto. En ese contexto, el acceso al agua potable es más importante que nunca. Naturalmente, hago un llamamiento a todas las partes pertinentes para que faciliten un acceso creíble al agua potable, o veremos más casos de cólera, más daños en el sistema sanitario y más problemas derivados de la ausencia de electricidad fiable. Hoy trataré tres cuestiones importantes: los esfuerzos de recuperación temprana, la financiación y el acceso humanitario.

Como los miembros saben, de forma periódica mantengo al corriente al Consejo sobre nuestra labor de fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades afectadas. El hecho de centrarse en esa cuestión responde a la realidad de un contexto cambiante y nos permite concentrar nuestros esfuerzos colectivos en reducir la necesidad de la asistencia humanitaria en Siria. La Sra. Rochdi también se refirió a la base económica, que es la causa de muchos de nuestros problemas humanitarios. La resiliencia y la recuperación temprana son una prioridad importante, como creo que he señalado a menudo.

Con el apoyo de los donantes y en consonancia con el enfoque humanitario global de la recuperación temprana, más de 4 millones de sirios se han beneficiado de proyectos que contribuyen a la recuperación temprana y la resiliencia ya este año. También seguimos contribuyendo al suministro de electricidad que, como he dicho, es esencial para que funcionen los servicios básicos. El informe bimestral (S/2022/635) del Secretario General

ofrece numerosos ejemplos al respecto. Para que nuestro programa logre mejorar el acceso de la población a las oportunidades de subsistencia y a los servicios básicos, necesitamos el empeño, el apoyo y la generosidad continuos de los donantes, así como su atención a las oportunidades de recuperación temprana.

Eso me lleva a la segunda cuestión a la que quiero referirme, que es la financiación. El plan anual de respuesta humanitaria para Siria se cuenta entre los mayores llamamientos del mundo. Para 2022 se necesitan 4.400 millones de dólares. Eso es mucho dinero. Además, el Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia, que atiende las necesidades de los refugiados en la región fuera de Siria, asciende a 6.100 millones de dólares para este año, con lo que el total necesario se eleva a 10.500 millones de dólares, una cantidad desesperante. Sin embargo, la cantidad refleja la gravedad de las necesidades humanitarias en Siria y en la región tras un decenio de crisis. En la sexta conferencia de Bruselas, celebrada en mayo, a la que asistimos muchos de nosotros —incluida la Representante Permanente de los Estados Unidos—, los donantes prometieron 4.300 millones de dólares para Siria y la región. Hasta la fecha, solo se ha financiado aproximadamente una cuarta parte del plan de respuesta humanitaria. Esa cifra es muy baja, incluso en un año difícil a nivel mundial, en comparación con otras crisis importantes, y el plan regional al que me he referido, que requiere 6.100 millones de dólares, solo está financiado en un 20 %.

El contacto con los donantes de la región indica que a finales de año podríamos no haber alcanzado ni siquiera la mitad de la financiación necesaria para el plan de respuesta humanitaria, lo cual, evidentemente, repercutirá de manera directa en la difícil situación de muchos sirios. En Siria, unos 14,6 millones de personas, más de la mitad menores, necesitan asistencia humanitaria. Es el nivel de necesidad más elevado desde el comienzo de la crisis. Además, como dije anteriormente, parece que cada año defraudamos un poco más al pueblo sirio. A cada año que pasa, las necesidades crecen y la brecha se ahonda, lo que empeora aún más la presión que sufre el pueblo sirio debido a la crisis. Quiero dar las gracias a los donantes que se apresuraron a cumplir sus promesas, así como rogar a aquellos que quizá sean algo más lentos a que pongan el dinero en el banco. Asimismo, espero que se incrementen los fondos para los programas de recuperación temprana, fomento de la resiliencia y apoyo a los medios de subsistencia. Si no conseguimos financiación, se reducirán drásticamente las raciones, como estamos viendo en el Yemen y en

otros lugares. Como dije hace un momento, esto tendrá una repercusión directa.

En cuanto al acceso humanitario, desde la última vez que informé al Consejo, los ataques aéreos han interrumpido la actividad del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) en el aeropuerto de Alepo. El UNHAS es un servicio crucial para la labor humanitaria. Es la base para el despliegue y traslado del personal y, ocasionalmente, el transporte de suministros. Nuestra capacidad para prestar asistencia humanitaria en el campamento de Al-Hawl se vio limitada durante el período examinado en el informe, en particular debido a la operación de registro iniciada el 25 de agosto. En aquel momento, al igual que en la actualidad, solo estaba autorizada la asistencia imprescindible para la vida, como la distribución de pan y de agua. Es sumamente importante garantizar que durante este tipo de operaciones no se interrumpa la prestación de ayuda y de servicios de protección básicos, pero no se está haciendo. Nos gustaría que todas las actividades humanitarias se reanudaran lo antes posible.

Las Naciones Unidas siguen haciendo cuanto está en su mano para ampliar las operaciones translineales en todas las zonas de Siria. En el noroeste, hemos ultimado un plan translineal revisado para aumentar gradualmente el acceso a la población necesitada de asistencia. Para ponerlo en marcha, debemos organizar numerosos convoyes, con un mayor número de camiones, sin trabas para efectuar las entregas translineales. Es una cuestión de sentido común. El siguiente convoy translineal destinado al noroeste, formado por 16 camiones, saldrá en los próximos días. Esperamos, deseamos y necesitamos que esté seguido de otros muchos.

Sr. Presidente: Quiero asegurarle que las Naciones Unidas y sus asociados harán todo lo posible por garantizar que las operaciones translineales en el noroeste y el nordeste continúen a buen ritmo. Son necesarias y, si tienen éxito, complementarán adecuadamente la operación transfronteriza, cuya escala, obviamente, es otra. En el nordeste, junto con nuestros asociados, seguimos prestando asistencia a un promedio de 900.000 personas al mes gracias a las operaciones translineales. Retomaremos la difícil misión translineal destinada a Ras al-Ayn en cuanto las condiciones de seguridad lo permitan.

Quisiera concluir con una anécdota que se ha señalado a mi atención. Tiene que ver con una observación de la Sra. Najat Rochdi. Es la historia de Rasha, una mujer de Idlib que es madre de cuatro hijos y líder comunitaria. Rasha vive en un campamento para

desplazados junto con otras 1.200 familias, muchas de las cuales se ven afectadas por necesidades especiales, discapacidades y lesiones de guerra. La propia Rasha se lesionó gravemente la columna vertebral en 2019, cuando, junto a su marido y sus hijos, quedó sepultada bajo los escombros tras un bombardeo, hasta que los rescató el equipo de respuesta local, formado por cascos blancos y miembros de otras fuerzas. Ahora, Rasha debe usar permanentemente una silla de ruedas. No obstante, a pesar de ello y gracias al apoyo financiero de donantes y patrocinadores, Rasha ha sido decisiva para la apertura de una guardería y un centro de fisioterapia en el campamento donde vive.

Dicho centro presta servicios a unos 20 campamentos de los alrededores. Imaginemos la voluntad, la energía y la determinación de esta madre, lesionada por la guerra, que trabaja a diario en 20 campamentos próximos a aquel en el que residen ella y su familia. Rasha atiende a unos 50 pacientes cada día. Es esa, no lo olvidemos, la luz a la que aspira el pueblo de Siria. Ahora, el centro necesita apoyo adicional, y todos veremos qué podemos hacer para asegurarlo. A ese respecto, preguntamos a Rasha si seguía siendo optimista —permítaseme hacerme eco de las palabras de la Sra. Rochdi—, y su respuesta fue que nada es imposible cuando hay voluntad de actuar —cosa que, añadiría, ella demuestra a diario—: la voluntad de actuar que, naturalmente, también deben demostrar los miembros del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa.

Tiene la palabra el Sr. Darwish.

Sr. Darwish (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de los sirios de a pie.

Como saben los miembros del Consejo, las fuerzas locales que se reparten el territorio sirio no son más que un poder *de facto* sin ninguna legitimidad política, nacional o moral. No obstante, para ser justos, se esfuerzan por representar los intereses de las Potencias regionales e internacionales que las crearon. A pesar de ello, rogaría a los Estados activos en Siria que retiren a sus Embajadores de mi país y que dejen de utilizarlo como escenario para sus ajustes de cuentas y, en cambio, entablen una verdadera alianza estratégica con el pueblo sirio, sobre todo considerando que los Estados Miembros de las Naciones Unidas, al comienzo de todas las resoluciones relativas a Siria, subrayan la importancia de respetar la soberanía, la independencia y la

integridad territorial del país. Incluso la Federación de Rusia asocia siempre la entrega de ayuda humanitaria al respeto por la soberanía; la misma soberanía que se infringe a diario.

Permítaseme recordar a los miembros del Consejo que el vocablo “soberanía” está presente en todas sus constituciones. Incluso la Carta de las Naciones Unidas comienza con la frase “Nosotros los pueblos”. Así pues, ¿es Siria una excepción? ¿Por qué se priva al pueblo sirio de su soberanía? Se debería conceder la soberanía al pueblo sirio en lugar de a cualquier usurpador de la autoridad, ya sea un Miembro de las Naciones Unidas, el líder de un grupo de combate, el jefe de una coalición o un Gobierno provisional o democrático o de rescate. Solo entonces Siria podrá dejar de exportar drogas, mercenarios, extremismos y crisis y vivirá en paz con sus vecinos, como un nexo económico, político y cultural en la región y en el mundo.

No sé si vale la pena repetir ante el Consejo las cifras de víctimas civiles, porque ya hemos escuchado suficientemente ese dato. No hay duda de que todos toman nota periódicamente de las exposiciones y actualizaciones de los organismos de las Naciones Unidas y que han tenido acceso al informe César, a las nuevas fotos que se han filtrado de la cárcel central de Alepo o quizá a los vídeos que documentan la masacre de Al-Tadamun.

Creo que todos son totalmente conscientes de la gravedad de la catástrofe humanitaria siria. Lamentablemente, esa catástrofe sigue afectando a quienes creíamos que se habían librado de ella escapando de Siria. Si bien apreciamos en grado sumo los esfuerzos de los países que acogen a refugiados, sobre todo los vecinos de Siria, no podemos seguir guardando silencio ni ensalzar los atropellos, el racismo, la persecución o la discriminación que los refugiados sirios afrontan en algunos de esos países.

Todos los días, los políticos de los países de acogida compiten por anunciar sus planes e intenciones de devolver a los refugiados a Siria, proclamando absurdamente la idea de que se trata de un retorno voluntario, digno y seguro; aunque todos estamos convencidos de que es un retorno arbitrario, forzoso y sumamente peligroso.

Soy uno de esos refugiados que desean sinceramente volver a Siria. Ahora bien, sin garantías jurídicas y sin la aplicación de las resoluciones internacionales, solicitar el retorno equivale a solicitar una nueva oportunidad de morir tras haber sobrevivido inicialmente. En ese sentido, espero que, después del fracaso a la hora de proteger a los sirios en el interior de Siria, estos

puedan disfrutar de la protección contemplada en el derecho internacional como refugiados que huyen del flagelo de las violaciones graves de los derechos humanos.

Pese al funesto panorama que hay en Siria, en esta ocasión, que es mi primera intervención ante el Consejo de Seguridad, puedo infundir algo de esperanza ya que, gracias a los esfuerzos constantes de las víctimas y de sus familias, la cuestión de los desaparecidos y las personas en paradero desconocido se ha destacado como una prioridad en las agendas de los órganos de las Naciones Unidas. Ese es el motivo por el que acojo con sumo agrado el reciente informe del Secretario General sobre las personas desaparecidas en Siria (A/76/890), en el que se aboga por la creación de un mecanismo internacional independiente para esclarecer la suerte de las personas desaparecidas en Siria. Por primera vez, se podría proporcionar una verdadera hoja de ruta para empezar a abordar uno de los problemas humanitarios más acuciantes en Siria. Por consiguiente, exhorto a todos los países a que sigan la recomendación del Secretario General y la apliquen sin demora. Considero que no queda nada por debatir a ese respecto, y no se puede aceptar ningún retraso.

La mayoría de los sirios tienen la esperanza de que se logre una solución pacífica sobre la base de la resolución 2254 (2015), el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y otras decisiones pertinentes. Sin embargo, solo un acuerdo basado en la justicia transicional nacional puede ser sostenible y aportar justicia y equidad a las víctimas. A ese respecto, quisiera destacar la iniciativa franco-mexicana y el código de conducta del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia, presentado por Suiza, en virtud del cual se exhorta a los miembros del Consejo a que renuncien a su derecho de veto respecto de aquellas resoluciones encaminadas a prevenir las atrocidades y violaciones masivas.

Para concluir, quisiera destacar y recordar la situación que condujo al proceso de paz de Dayton en la ex-Yugoslavia y a que se determinara la suerte de Slobodan Milošević, un asesino que finalmente fue procesado por la Corte Penal Internacional. Hago un llamamiento a los miembros del Consejo para que tengan presente, en cada medida que adopten para promover la paz en Siria, que la única virtud de la guerra es su fin, y que todo acuerdo político que no incorpore la justicia no conducirá, ni siquiera en el mejor de los casos, a nada más que a un alto el fuego temporal.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Darwish por su exposición informativa.

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de Noruega y de Irlanda, corredactoras del expediente humanitario sirio. En primer lugar, permítaseme dar las gracias a los ponentes por sus exposiciones informativas.

Como se ha señalado en un sinnúmero de ocasiones, la situación humanitaria en Siria sigue siendo alarmante. El conflicto, la inseguridad alimentaria, la sequía, la enfermedad por coronavirus y el colapso de la economía han acarreado serias repercusiones para el pueblo sirio, que lleva padeciendo penurias desde hace demasiado tiempo. El 90 % de la población siria vive en la pobreza. Nos preocupan especialmente las repercusiones del conflicto en la cuestión de género, como el aumento del riesgo de matrimonio precoz para niñas y niños y el riesgo de reclutamiento en grupos armados. De ello se desprende la necesidad de una respuesta humanitaria holística y más amplia, que vaya acompañada de los fondos suficientes para prestar ayuda vital y que proteja contra la violencia y los abusos, como la violencia sexual y de género. También se desprende la necesidad de una recuperación temprana, en especial la garantía del suministro eléctrico, para respaldar el acceso a los servicios esenciales.

Con el inicio del curso escolar, es especialmente preocupante que, en toda Siria, unos 2,4 millones de niños no estén escolarizados. Como ha informado el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, una de cada tres escuelas en Siria ya no se utiliza con fines educativos. Algunas escuelas han quedado destruidas o están dañadas. Otras se usan como refugios para familias desplazadas y otras se emplean con fines militares. Reiteramos que al Consejo le suscitan una enorme preocupación los ataques y las amenazas de ataques contra las escuelas. Instamos a todas las partes a que se abstengan de adoptar medidas que impidan el acceso seguro a la educación. Ello incluye abstenerse de emplear las escuelas y otras instituciones educativas con fines militares. Hay que salvaguardar el derecho a la educación y su continuidad, en particular para los niños desplazados.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó en junio un informe en el que se estimaba que 306.000 civiles habían muerto desde que estalló el conflicto en 2010. Lamentamos la última escalada de las hostilidades. Es necesario proteger a los civiles. Las estimaciones de las elevadas cifras de personas que han desaparecido durante los

años que ha durado el conflicto, incluidos los trabajadores humanitarios, son igualmente preocupantes. Revestirá importancia que se avance en la identificación y recuperación de las personas desaparecidas, y debe haber agentes humanitarios adecuados que cuenten con acceso sin obstáculos a todos los lugares de detención.

El reciente brote de cólera en Siria es también muy preocupante y hace aún más patente la importancia de garantizar un acceso seguro, rápido y sin trabas para la entrega de artículos médicos y otra asistencia que salva vidas a las personas con necesidades humanitarias en toda Siria. En calidad de corredactores, hemos apoyado sistemáticamente todas las modalidades de entrega de asistencia humanitaria, tanto transfronteriza como translineal. No se trata aquí de elegir una u otra. Las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios deben poder emplear ambas modalidades para facilitar protección y asistencia con arreglo a los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Queremos que se siga avanzando en las entregas humanitarias translineales, y alentamos a todos los agentes implicados a que las faciliten. Sin embargo, también ha quedado meridianamente claro que el mecanismo humanitario transfronterizo es un salvavidas esencial para los muchos millones de personas necesitadas en el noroeste. Con la llegada del invierno, los miembros del Consejo debemos asumir la responsabilidad de garantizar que ese salvavidas siga existiendo.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a la Enviada Especial Adjunta Rochdi y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas. También agradezco sumamente la exposición del Sr. Darwish, cuya defensa de la libertad de expresión y del diálogo en Siria es encomiable y constituye un importante recordatorio para todos nosotros. Syrian Center for Media and Freedom of Expression ostenta la distinción de ser la primera organización no gubernamental siria a la que se le concedió la acreditación de las Naciones Unidas. Todos estamos agradecidos por la labor que sigue realizando.

Como han señalado los ponentes, el pueblo sirio sigue estando en peligro. El régimen de Al-Assad y otros han logrado pocos avances en la solución de la situación política, tal como se prevé en la resolución 2254 (2015). Es lamentable que se siga mencionando el deterioro constante de la situación humanitaria sobre el terreno. El nuevo brote de cólera que acaban de mencionar el Sr. Griffiths y recientemente también el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones

Unidas, Sr. Riza, constituye una grave amenaza para la población de Siria. Se trata de una crisis más que afronta el pueblo sirio, que ha tenido que soportar más de 11 años de conflicto, un conflicto que se ha cobrado la vida de más de 350.000 personas y ha desplazado a 13 millones y empujado a más de 2 millones a una inseguridad alimentaria grave. Los Estados Unidos han sido unos defensores inquebrantables del pueblo sirio. Por eso hemos ejercido tanta presión a lo largo del año pasado para que se prorrogue y amplíe por un año el mecanismo transfronterizo sirio a fin de abordar esta y otras crisis a las que se enfrenta el pueblo sirio, y por eso debemos prorrogar el mecanismo en enero por otros 12 meses.

En la Conferencia de Bruselas de mayo, anuncié más de 800 millones de dólares en concepto de ayuda adicional de los Estados Unidos para la respuesta humanitaria en Siria, y hoy me enorgullece hacer un nuevo anuncio de financiación adicional de más de 756 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria para el pueblo sirio. Esta nueva asistencia aportará un alivio inmediato a millones de refugiados y desplazados. Ayudará a los asociados humanitarios a proporcionar agua limpia, alimentos, higiene y suministros de socorro, refugio, servicios de protección y asistencia sanitaria y nutricional crítica. También incluirá apoyo a programas de recuperación temprana en todo el país. Por si no queda claro, permítaseme decirlo directamente: esta financiación demuestra lo urgente y grave que, a nuestro juicio, es la situación, y el firme empeño que tenemos para que la resolución 2642 (2022) se aplique plenamente.

De la asistencia se beneficiarán las vidas de los sirios de la totalidad de las 14 provincias. La asistencia responde directamente al plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas, en el que la recuperación temprana representa más de una cuarta parte de sus actividades. Seguimos siendo el mayor donante del mundo a Siria porque tenemos el empeño de ayudarla. Como dije en San Francisco la semana pasada, estamos decididos a servir a los pueblos del mundo. No nos hemos olvidado, ni nos olvidaremos, del pueblo de Siria. La determinación de los Estados Unidos a favor del pueblo sirio y la plena aplicación de la resolución 2642 (2022) están fuera de toda duda, pero no podemos hacer esa labor solos. Las necesidades en Siria son, simplemente, demasiado grandes. Por ello, exhortamos a otros países a que se sumen a nosotros para hacer más y dar más.

Incluso mientras trabajamos para impulsar más asistencia internacional, sabemos que solo una solución política duradera al conflicto permitirá al pueblo sirio

reconstruirse y recuperarse. Una paz justa y duradera es la única respuesta. El Consejo expuso claramente un camino hacia esa paz en la resolución 2254 (2015). Lamentablemente, el régimen de Al-Assad, con la ayuda de Rusia, ha paralizado y subvertido sistemáticamente esos procesos, sembrando más inestabilidad y violencia. Hay que poner fin a los retrasos infundados e innecesarios en la labor del Comité Constitucional.

Aunque Rusia ha dicho en reiteradas ocasiones al Consejo que el proceso político en Siria debe estar protagonizado y ser dirigido por los sirios, sigue obstaculizando el proceso del Comité Constitucional por razones totalmente ajenas a Siria. Esos retrasos tienen un costo humano. La inestabilidad y la violencia han arrebatado a los refugiados sirios el sueño de volver a sus hogares. Elogiamos a los Estados Miembros que siguen acogiendo a un gran número de refugiados sirios. Aunque muchos refugiados sirios mantienen la esperanza de regresar a su país, nadie debe presionarlos a arriesgar sus vidas ni la de sus seres queridos para lograrlo. Después de todo, más de 130.000 personas siguen detenidas arbitrariamente y están desaparecidas en Siria. La gran mayoría de las detenciones son desapariciones forzadas a manos del régimen de Al-Assad.

Como se explica en el reciente informe del Secretario General (A/202276/890) sobre esa cuestión, el régimen de Al-Assad ha logrado progresos escasos en el tratamiento de las detenciones y desapariciones. Ese no es un entorno que haya que acoger con agrado. Hasta que no se dé cuenta de todas las personas desaparecidas o detenidas arbitrariamente, no nos callaremos, ni podemos callarnos. Los desplazados internos y los refugiados no volverán a sus hogares mientras teman por su propia seguridad y la de sus seres queridos.

Es más que frustrante celebrar la misma sesión mes tras mes y no ver que se logran avances hacia una paz a largo plazo. Ya es hora de que el régimen de Al-Assad y Rusia cumplan sus promesas. Ya es hora de que asuman la responsabilidad de la violencia y la inestabilidad. Ya es hora de que hagan lo correcto por el pueblo sirio. Mientras tanto, prometo que mantendremos la presión; presionaremos para que se logren avances y seguiremos haciendo todo lo que esté en nuestra mano, como hemos hecho hoy con el nuevo anuncio de financiación de 756 millones de dólares, para apoyar que se satisfagan las terribles necesidades del pueblo sirio.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en francés*): Agradezco a la Sra. Rochdi, al Sr. Griffiths y al Sr. Darwish su información actualizada sobre la situación en Siria.

(continúa en inglés)

La situación en Siria no ha mejorado desde nuestra anterior sesión (véase S/PV.9117). Sigue siendo un oscuro festival de lo horrible y lo inaceptable. Trataré de no repetir cosas que hemos dicho en nuestras numerosas sesiones anteriores, y limitaré mis observaciones a unos pocos aspectos clave.

En primer lugar, en relación con la situación sobre el terreno, las actuales hostilidades, incluidos los ataques aéreos y los bombardeos en todo el país, siguen causando su habitual cantidad de bajas, desplazamiento de civiles y destrucción de la infraestructura civil. El conflicto sigue siendo intenso en las zonas de primera línea y en otros focos de todo el país, con un riesgo agudo y duradero de escalada importante. Ni que decir tiene que las hostilidades y, en general, la crisis multidimensional continua están agravando una situación humanitaria ya de por sí terrible.

En segundo lugar, como hemos oído una vez más al Secretario General Adjunto Griffiths, la asistencia humanitaria tiene que llegar a todos, a todas partes, y, como acabamos de oír de la delegación de Estados Unidos, debe llevar alivio a las personas necesitadas en Siria. Apoyamos la aplicación de todos los aspectos de la resolución transfronteriza 2642 (2022) en los próximos meses, así como las iniciativas de recuperación temprana y el acceso humanitario por medio de todas las modalidades, incluidas las entregas translineales, y seguimos convencidos de la necesidad crucial del mecanismo como único salvavidas para millones de personas en el nordeste. También pedimos su prórroga en enero de 2023 por al menos 12 meses.

En tercer lugar, en lo que respecta a la vía política, queremos tener más noticias sobre el Comité Constitucional dirigido por los sirios bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Ginebra, en lugar de las actas de sus reuniones sucesivas cuando tienen lugar o cuando los patrocinadores del régimen permiten que tengan lugar. Apoyamos firmemente los esfuerzos del Enviado Especial y su enfoque gradual, pero no puede trabajar solo. La falta de confianza socava sus esfuerzos genuinos y los de los demás. Sin la voluntad y esfuerzos verdaderos el actual estancamiento proseguirá, y ello prolongará la agonía de un país que necesita desesperadamente la esperanza. Celebramos la participación de los agentes de la sociedad civil en ese proceso.

En cuarto lugar, los últimos 11 largos años de guerra, lastrados por las peores atrocidades y por violaciones graves ampliamente extendidas de los derechos

humanos, han infligido un dolor indecible a la población civil de Siria. Actualmente Siria es uno de los países que más personas detenidas y desaparecidas tiene. Hemos pedido reiteradamente en el Salón que se cree un mecanismo independiente con un fuerte mandato internacional para que se aclaren la suerte y el paradero de las personas desaparecidas. Elogiamos el estudio del Secretario General sobre cómo redoblar los esfuerzos, en particular a través de las medidas y mecanismos actuales, a fin de arrojar luz sobre la suerte y el paradero de las personas desaparecidas en Siria y prestar apoyo a sus familias. Lograr resultados concretos para aliviar a las familias y crear confianza entre los sirios deben ser una prioridad clave, como hemos oído decir con razón al Sr. Darwish.

En quinto lugar, la situación general de la seguridad en el campamento de Al-Hawl sigue siendo terrible, y se reciben informes sobre un aumento del número de actos de violencia sexual. Además, la situación de las mujeres y los niños en los “campamentos de viudas” del noroeste de Siria sigue pasando en gran medida desapercibida. Las mujeres y los niños viven bajo la amenaza de la violencia, sin medios para ganarse la vida y sin acceso a los servicios básicos. Los niños están especialmente expuestos, y muchos se ven sujetos a trabajo infantil en los campamentos. Nos preguntamos en qué clase de adultos se convertirán los niños criados en condiciones tan horribles.

Por último, quiero destacar la cuestión de la impunidad por violaciones graves del derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos. La rendición de cuentas por las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario es crucial para lograr una paz sostenible y basada en una solución política inclusiva, de conformidad con la resolución 2254 (2015). No se puede construir un futuro justo y sostenible sobre la montaña de crímenes cometidos en Siria. Los sirios necesitan un futuro que puedan construir ellos mismos, pero debe ser en libertad y con justicia.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3), a saber, el Gabón, Ghana y Kenya.

Agradecemos a la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Sra. Najat Rochdi, y al Secretario General Adjunto del Secretario General, Sr. Martin Griffiths, sus exposiciones informativas y apreciaciones actualizadas sobre la situación política y

humanitaria en Siria. Tomamos nota también de las observaciones del Sr. Darwish y damos la bienvenida a los representantes de Siria, el Irán y Türkiye a esta sesión.

Es lamentable que no haya habido ningún cambio positivo destacable en la situación de Siria, a pesar de las sesiones mensuales del Consejo. La situación sigue marcada por la inestabilidad política y la violencia, lo cual ha dado lugar a una crisis humanitaria cada vez más grave y de proporciones sin precedentes. Nuestra intervención de hoy se centrará en los aspectos políticos, humanitarios y de la seguridad de este asunto.

No hay solución militar para la extremadamente prolongada crisis de Siria. Insistimos en que la vía más factible para llegar a una paz y una estabilidad duraderas es un proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios, que responda a las aspiraciones del pueblo sirio y que se lleve a cabo con el apoyo de la comunidad internacional, en particular con el papel facilitador de las Naciones Unidas. Hoy, rogamos a los partidos y las partes interesadas que insuflen un nuevo impulso al frágil proceso político, mediante, entre otros, los tres elementos siguientes:

En primer lugar, se deben retomar las reuniones del noveno período de sesiones del órgano reducido del Comité Constitucional, encabezado y dirigido por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas. Las partes deben llegar a un acuerdo sobre las modalidades para reanudar las conversaciones lo antes posible, a fin de sentar las bases que permitan reactivar el tan esperado proceso político. Deben demostrar voluntad política y determinación, a través de compromisos constructivos que desemboquen en resultados tangibles.

En segundo lugar, deben tomar medidas que fomenten la confianza. Ello implica abordar la situación de los detenidos, incluso facilitando la puesta en libertad de los integrantes de grupos vulnerables, como los ancianos, las mujeres y los niños. Además, aclarar la situación de los desaparecidos sería otra medida de fomento de la confianza importante. Las propuestas que plantea el Secretario General en su informe reciente sobre esta cuestión (A/76/890) serían un buen punto de partida. Por otro lado, los avances en este ámbito contribuirán al enfoque gradual del Enviado Especial, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

En tercer lugar, las partes interesadas regionales y la comunidad internacional deben intensificar su papel en apoyo del proceso político. Ello debe ser coherente con la resolución 2254 (2015), que sigue siendo la mejor hoja de ruta para llegar a la solución política deseada de

una manera que tenga en cuenta los intereses del mayor número de sectores de la población siria, incluidas las mujeres y la sociedad civil. En ese sentido, resultan alentadoras las recientes declaraciones de compromiso expresadas el 31 de agosto por enviados con ideas afines, así como los recientes contactos internacionales del Enviado Especial en el marco de su búsqueda de una solución duradera para el conflicto sirio.

En cuanto a la situación de la seguridad, el A3 ve con alarma la persistencia de ataques aéreos indiscriminados, bombardeos recíprocos y lanzamientos de cohetes, así como el uso de artefactos explosivos en el frente. Las víctimas de esta violencia persistente son en su mayoría civiles, entre ellos mujeres y niños, así como trabajadores humanitarios. Condenamos esa violencia innecesaria, que no hará más que socavar los esfuerzos de paz. Es fundamental que todas las partes respeten y acaten el alto el fuego de alcance nacional. También es imprescindible que las partes se comprometan a proteger a los civiles, el personal humanitario y la infraestructura civil, de conformidad con el derecho internacional humanitario y con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Como el Enviado Especial ha declarado en reiteradas ocasiones y como es cada vez más evidente, las opciones militares no pondrán fin a la guerra.

Asimismo, el A3 subraya la necesidad de una acción colectiva decisiva para luchar contra los grupos incluidos en las listas del Consejo de Seguridad, como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Hay'at Tahrir al-Sham, de manera que se pueda hacer justicia a las víctimas de esa amenaza.

En cuanto a la penosa situación humanitaria, el A3 señala con preocupación que ha empeorado de manera significativa debido al deterioro de la economía. En consecuencia, más de 4 millones de sirios sufren inseguridad alimentaria, mientras que 5,5 millones de personas necesitan asistencia nutricional y no disponen de un acceso fiable al agua. Esta situación se ha convertido en un factor impulsor de otros males sociales, como el matrimonio precoz y el reclutamiento en grupos armados.

Así pues, el mecanismo de ayuda transfronteriza, complementado por las entregas translineales, es una vía fundamental para la prestación de asistencia humanitaria. Es preciso mantenerlo, aunque se siga trabajando para ampliar las entregas translineales.

A fin de aliviar la enorme carga humanitaria de los campamentos, exhortamos a los Estados a que repatrien a sus ciudadanos, en particular mujeres, niños y

ancianos, de los campamentos de Siria, como el campamento de Al-Hawl, donde han estado expuestos a condiciones inhumanas y a una inseguridad grave.

Además, el A3 alienta a ampliar el apoyo a las actividades de recuperación temprana y fomento de los medios de subsistencia en el marco del plan de respuesta humanitaria de la Organización. Ello ayudará en gran medida a aumentar la resiliencia y asegurar el retorno de los sirios a la normalidad.

Para concluir, el A3 insta al Consejo a que deje de lado los múltiples intereses contrapuestos, aborde el expediente sirio con objetividad y demuestre que aún es posible confiar en el sistema multilateral para mediar en la paz y la seguridad mundiales. Los países del A3 se solidarizan con el pueblo sirio en su búsqueda de paz y reafirman su respeto por la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Siria.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Enviada Especial Adjunta Najat Rochdi y al Secretario General Adjunto Martin Griffiths por sus exposiciones informativas, así como al Sr. Mazen Darwish por sus esclarecedoras observaciones. En particular, a través de la Enviada Especial Adjunta Rochdi, quisiera expresar mi gratitud al Enviado Especial Pedersen y a su equipo por su empeño en facilitar una solución duradera del conflicto de Siria mediante la plena aplicación de la resolución 2254 (2015). Ello comporta un alto el fuego de alcance nacional; el acceso sin trabas a la ayuda; la puesta en libertad de las personas detenidas arbitrariamente; la creación de condiciones propicias para un retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados; y la celebración de elecciones libres y limpias que conduzcan a una nueva Constitución. Pueden contar con nuestro total apoyo, al igual que el llamamiento del Secretario General Adjunto Griffiths a la acción. El Reino Unido sigue decidido a prestar ayuda humanitaria y apoyo para la recuperación temprana del pueblo sirio.

En ese contexto, resulta decepcionante que Rusia continúe obstaculizando el proceso del Comité Constitucional. Ginebra es el lugar acordado para lo que deberían ser conversaciones del Comité Constitucional dirigidas y asumidas como propias por los sirios. Es hora de que dejemos de hablar de la ubicación y pasemos a los temas de fondo.

No obstante, estamos de acuerdo con la Enviada Especial Adjunta Rochdi en que, a pesar de las trabas, es posible avanzar. A ese respecto, acogemos con satisfacción el informe del Secretario General

recientemente publicado sobre la cuestión de los desaparecidos (A/76/890). Decenas de miles de sirios fueron objeto de desaparición forzosa o detención arbitraria durante el conflicto, y miles de familias esperan noticias sobre sus seres queridos. Merecen una respuesta.

También nos alegra que se haya hablado de la reciente convocatoria de la Junta Consultiva de Mujeres, un paso importante para fomentar la participación significativa y la representación diversa de las mujeres en el proceso político. Además, acogemos con satisfacción el informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria (A/HRC/48/70), publicado hoy, en el que se hace hincapié en la repercusión desproporcionada del conflicto en las mujeres y las niñas. Como deja claro el informe de la Comisión, el régimen sirio y sus aliados son los principales responsables de la devastación de Siria.

Los datos difundidos por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ponen de manifiesto la envergadura del desafío humanitario, agravado por la incertidumbre creciente que afecta a los proveedores de asistencia humanitaria. Debemos garantizar que los 14,6 millones de sirios necesitados de asistencia la obtengan de la manera más eficaz y efectiva posible, de conformidad con el derecho internacional humanitario. A pesar de los esfuerzos realizados por el Sr. Griffiths en materia de prestación de servicios transfronterizos, es evidente que no hay ningún sustituto que pueda igualar el alcance y la envergadura de la operación transfronteriza encomendada por el Consejo. Esperamos que el Consejo muestre unidad en su determinación de salvar vidas y de evitar cualquier menoscabo a ese esfuerzo. Millones de vidas dependen de ello.

Sra. Buenrostro Massieu (México): Agradezco también a los ponentes por sus intervenciones.

Es preocupante la recurrencia de enfrentamientos, incluido el fuego de artillería. México reprueba los ataques contra el aeropuerto de Alepo a principios de este mes, y seguimos con detenimiento la presencia y el movimiento militares en la frontera norte. Hacemos un llamado a respetar la soberanía, independencia e integridad territorial de Siria. Sin duda, es urgente redoblar esfuerzos en favor de un cese al fuego nacional.

Encomiamos, por otro lado, las gestiones del Enviado Especial para coordinar las discusiones del Comité Constitucional, así como el diálogo regular con actores regionales, la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y representantes de la sociedad civil. Lamentamos que, a la fecha, no haya sido posible convocar a la 9ª sesión

del pequeño cuerpo del Comité, y especialmente que se esgrima la necesidad de un cambio de sede para las pláticas como un argumento para detener sus trabajos.

Es necesario trabajar en medidas de fomento de la confianza, como con el tema de personas detenidas y desaparecidas y la rendición de cuentas, en tanto se desconoce el paradero de al menos 100.000 personas. México toma nota del reciente informe del Secretario General (A/76/890) y coincidimos en la importancia de avanzar para esclarecer los hechos, identificar restos y ofrecer apoyo integral a las víctimas y las familias de personas desaparecidas y detenidas arbitrariamente. La rendición de cuentas también debe fortalecerse. Ante la imposibilidad de remitir esta causa a la Corte Penal Internacional, mi país reitera el exhorto para cooperar con el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, con la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria y con las investigaciones que se desarrollan bajo el principio de jurisdicción universal.

Constatamos la falta de progreso en los canales políticos y de armas químicas en Siria. Los avances en materia humanitaria también dejan mucho que desear, en un contexto de inseguridad alimentaria que se ha visto agravado por la volatilidad de los precios internacionales del combustible y de los productos básicos, así como por las condiciones climatológicas adversas como la carencia de agua. Esta situación nos obliga a hacer un uso eficiente de todos los mecanismos existentes para la distribución de asistencia humanitaria. En más de un año, seis convoyes humanitarios han cruzado las líneas del conflicto hacia el noroeste. Esperamos que la misión Ras al-Ayn en el nordeste, suspendida a razón del incremento de la inseguridad, se reanude en breve. Finalmente, el mecanismo de cruce fronterizo beneficia mensualmente a 2,4 millones de personas. Ello demuestra que no hay sustituto, en escala o en alcance, para dicho mecanismo y que las operaciones translineales son complementarias.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (habla en árabe): Doy las gracias a la Sra. Rochdi por su primera exposición informativa al Consejo desde que asumió su nuevo cargo y al Sr. Griffiths por su minuciosa exposición informativa. También he escuchado atentamente la declaración formulada por el Sr. Darwish.

Para empezar, nos gustaría subrayar la importancia de garantizar que la crisis siria siga ocupando un

lugar destacado en los debates que entablamos sobre cuestiones urgentes. Los esfuerzos conjuntos deben centrarse en apoyar la vía política en Siria, conciliar las posiciones internacionales al respecto y hacer un llamamiento en favor de un alto el fuego general en toda Siria, contribuyendo así a restablecer la calma y a crear un entorno que aliente a los sirios a hallar una solución política. Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial para fomentar la confianza entre las partes y esperamos que se adopten medidas adicionales en esa dirección. También esperamos que el Comité Constitucional, que sigue siendo un componente esencial de la vía política, reanude sus sesiones.

A la luz de la alarmante escalada actual, reiteramos nuestra posición en contra de la injerencia extranjera en Siria con objeto de proteger la unidad, soberanía e integridad territorial del país. El aumento del número de atentados perpetrados por la organización terrorista Dáesh en diversas zonas es un reflejo de la amenaza constante que supone para la seguridad y la estabilidad en Siria y en la región en general. También pone de manifiesto la necesidad de realizar un esfuerzo sostenido para combatir al Dáesh.

Mientras la situación económica sigue deteriorándose, la mayoría de los sirios carecen de productos de primera necesidad y de servicios esenciales, como la electricidad. Las condiciones deplorables en el campamento de Al-Hawl hacen que sea necesaria la atención urgente de la comunidad internacional, sobre todo porque el Dáesh sigue explotando esas condiciones para difundir su ideología extremista. Señalamos en particular la situación de las mujeres y las niñas en el campamento. Según los informes de las Naciones Unidas, el 75 % de los asesinatos ocurridos en el campamento este año fueron de mujeres, y se recibieron informes adicionales de violencia sexual, lo que pone de manifiesto la importancia que reviste proporcionar protección a las mujeres y las niñas y responder a sus necesidades.

También queremos destacar los peligros que las minas y otro tipo de municiones sin detonar plantean para el pueblo sirio. Una de cada dos personas en Siria corre el riesgo de morir o resultar herida por municiones sin detonar, que también obstaculizan las operaciones humanitarias. Por ello, debemos seguir esforzándonos para eliminar adecuadamente las municiones sin detonar. Encomiamos los esfuerzos desplegados por los organismos pertinentes, incluido el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, para educar a las comunidades locales de Siria sobre los riesgos que plantean las minas.

El apoyo a los proyectos de recuperación temprana sigue siendo esencial para mejorar las condiciones de vida de los sirios. Del mismo modo, es importante garantizar el acceso a la entrega de ayuda humanitaria sin obstáculos e imparcial para todas las personas que la necesitan en toda Siria. Subrayamos la importancia de sentar las condiciones de seguridad adecuadas para que el convoy humanitario destinado a Ras al-Ayn pueda llegar a su destino. Nos congratulamos de que el aeropuerto de Alepo haya reanudado sus operaciones, ya que ello es esencial para facilitar los vuelos del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

En conclusión, los Emiratos Árabes Unidos reafirman su determinación de apoyar los esfuerzos para encontrar una solución política a la crisis siria mediante la cual se restablezca la seguridad y la estabilidad deseadas en Siria.

Sr. Mythen (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Adjunto Rochdi y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas de hoy. También me gustaría dar las gracias a nuestro ponente de la sociedad civil, Sr. Mazen Darwish, por sus valiosas observaciones. Centraré mi intervención en la situación política, ya que mi colega noruega ha hablado en nombre de Irlanda sobre cuestiones humanitarias.

Irlanda apoya los esfuerzos del Enviado Especial en pro de la distensión, tanto en el norte como en toda Siria. Cualquier escalada militar no haría más que exacerbar los horrores que atizan al pueblo sirio. Sin embargo, continúa la pérdida atroz de vidas humanas, en particular de niños. Solo en 2021, casi 900 niños murieron o resultaron heridos, lo que eleva el número total de niños muertos o heridos desde 2011 a casi 13.000.

Irlanda también apoya al Enviado Especial en la reactivación del impulso al proceso político. Reiteramos nuestros llamamientos en favor de la plena aplicación de la resolución 2254 (2015) e instamos a Damasco a participar plena y significativamente en el Comité Constitucional. Irlanda respalda la colaboración actual con la Junta Consultiva de Mujeres y la sociedad civil. Cualquier nueva Constitución y proceso político conexo deben ser plenamente inclusivos y deben beneficiarse de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. Irlanda está abierta a la adopción, paso por paso, de medidas de fomento de confianza, siempre que Damasco colabore de forma significativa.

Acogemos con satisfacción el estudio del Secretario General sobre las personas desaparecidas en Siria.

Nos hacemos eco de su mensaje de agradecimiento a las víctimas y sus familias y a la sociedad civil por su valiosa aportación. Estimamos que el mecanismo propuesto y el apoyo a las familias de las personas desaparecidas pueden proporcionar algunas respuestas sobre la suerte de sus seres queridos. Irlanda exhorta a Damasco a que sea mucho más transparente en cuanto a la liberación de las personas detenidas arbitrariamente, en particular en lo que respecta a la aplicación del decreto de amnistía anunciado en abril.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Deseo dar las gracias a la Enviada Especial Adjunta Rochdi y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas. También he escuchado atentamente la declaración formulada por el Sr. Darwish.

Un proceso político liderado y protagonizado por los sirios es la única manera de resolver la cuestión siria. China acoge con agrado los esfuerzos constantes del Enviado Especial y su equipo para promover el proceso político en Siria. Esperamos que las partes interesadas colaboren de forma constructiva con las Naciones Unidas para solventar adecuadamente las diferencias en relación con el período de sesiones del órgano reducido del Comité Constitucional a fin de celebrar una reunión en una fecha próxima y lograr avances sustanciales. El Enviado Especial Pedersen propuso el enfoque de tipo gradual, que es propicio para crear condiciones favorables para el proceso político. China apoya la comunicación permanente del Enviado Especial con las partes a ese respecto.

En el momento presente, Siria sigue afrontando una situación compleja en materia de seguridad. La comunidad internacional debe adoptar una norma unificada sobre la base del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad para luchar contra todas las fuerzas terroristas en Siria con un enfoque de tolerancia cero. Debe cesar todo acto que condone, ampare o explote políticamente a las fuerzas terroristas.

Hay que respetar la soberanía y la integridad territorial de Siria. En ausencia de la autorización del Gobierno sirio, el estacionamiento ilícito de efectivos, o incluso el establecimiento de bases militares en Siria constituye una violación grave de la soberanía y la integridad territorial del país. Esos actos no están en absoluto en consonancia con la defensa y la actuación estrictamente conforme a la Carta de las Naciones Unidas.

La resolución 2642 (2022) se aprobó hace más de dos meses. Desde entonces, en el noroeste de Siria solamente se ha completado una operación translineal, sin

que se haya producido ninguna mejora significativa en cuanto a su eficacia o envergadura. Quisiera reiterar que la modalidad de socorro transfronterizo es solamente un acuerdo temporal adoptado en circunstancias excepcionales. Es necesario acelerar la transición a las operaciones de socorro translineales y establecer un calendario claro para el posible cese de la entrega transfronteriza.

El Representante Permanente de Siria envió dos cartas al Presidente del Consejo, el 2 y el 7 de septiembre, condenando los ataques contra los aeropuertos de Damasco y Alepo. Esos aeropuertos son importantes centros de transferencia translineal para los suministros humanitarios. Hay que poner fin de inmediato a todos los ataques contra las infraestructuras humanitarias.

Sra. Kamboj (India) (*habla en inglés*): Me sumo a otros oradores para dar las gracias a la Sra. Rochdi por su exposición informativa y le deseo mucho éxito en su nuevo cometido. Doy las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths y al Sr. Darwish por la información actualizada que han proporcionado sobre la situación humanitaria.

A nuestro juicio, el estancamiento del proceso político se ha vuelto insostenible. El órgano reducido del Comité Constitucional no se ha reunido desde mayo y, como se desprende de la sesión informativa de hoy, la incertidumbre sobre la próxima ronda prosigue. Aunque los esfuerzos del Enviado Especial por colaborar con todas las partes interesadas son encomiables, aún no se ha visto ninguna incidencia positiva en la vía política. Las razones son obvias: los factores externos están dificultando el proceso político en Siria; las partes interesadas no han mostrado ningún indicio de flexibilidad o avenencia. Esperamos que todas las partes colaboren de forma constructiva y resuelta con el Enviado Especial en su empeño de facilitar el proceso político en consonancia con la resolución 2254 (2015). Seguimos creyendo que sus esfuerzos, en particular el enfoque gradual, deben recibir el apoyo del Consejo.

Esperamos que los agentes regionales sigan desempeñando un papel importante que complementa los esfuerzos del Enviado Especial. En ese contexto, la normalización continua de las relaciones de Siria con sus vecinos árabes es un hecho tranquilizador. Al mismo tiempo, nos preocupan los actos de agentes externos que ponen en peligro la soberanía y la integridad territorial de Siria. No se puede decir lo mismo del proceso político.

En cuanto al ámbito de la seguridad, nos sigue preocupando la situación general en Siria. Es urgentemente necesario llevar adelante intentos serios por establecer un alto el fuego general en toda Siria. Consideramos

que la retirada de todas las fuerzas extranjeras es esencial para lograr ese objetivo.

La India ha advertido constantemente sobre la amenaza que supone el resurgimiento de los grupos terroristas en Siria. Los grupos calificados de terroristas por las Naciones Unidas siguen ganando fuerza en el país. La lucha mundial contra el terrorismo no puede ni debe ponerse en peligro por ventajas políticas egoístas. La credibilidad de la lucha colectiva de la comunidad internacional contra el terrorismo solo se fortalecerá cuando se garantice la rendición de cuentas de los terroristas y grupos terroristas.

La India sigue pidiendo que se preste asistencia humanitaria en mayor medida y que esta sea efectiva para todos los sirios en todo el país, sin discriminación, politización ni condiciones previas. Si bien las operaciones transfronterizas son previsibles e importantes, no pueden llevarse a cabo indefinidamente. Es necesario adoptar medidas concretas para resolver los obstáculos que obstruyen el funcionamiento de las operaciones translineales.

La India estima que la asistencia humanitaria no puede ser una cuestión de conveniencia política. Asociar la asistencia humanitaria y para el desarrollo al logro de avances del proceso político no hará más que agravar el sufrimiento humanitario. Siria padece actualmente una grave escasez de combustible y energía. La comunidad internacional también debe examinar constructivamente la posibilidad de promover proyectos que proporcionen los puestos de trabajo y las oportunidades económicas que tanto necesita el pueblo sirio.

Para concluir, permítaseme poner de relieve la determinación permanente de la India de ampliar la asistencia para el desarrollo y el apoyo al desarrollo de los recursos humanos en Siria. Nuestro apoyo continuo al pueblo de Siria en su esfuerzo por obtener una paz y una estabilidad duraderas seguirá siendo firme e inquebrantable.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los ponentes por sus presentaciones.

El Enviado Especial Pedersen nos dijo el mes pasado (véase S/PV.9117) que debíamos ser honestos en relación con el desajuste entre la magnitud de nuestros esfuerzos políticos colectivos y la magnitud del desafío que tenemos entre manos; estamos de acuerdo.

Están surgiendo señales preocupantes de escalada militar, con nuevas bajas civiles y la destrucción de infraestructuras civiles esenciales. Exhortamos de nuevo a todas las partes a que cumplan el derecho internacional humanitario, incluida la prohibición de llevar a cabo

ataques indiscriminados y la obligación de adoptar todas las precauciones posibles para evitar causar perjuicio a la población y las infraestructuras civiles.

En relación con el proceso político establecido por la resolución 2254 (2015), lamentamos la falta de avances desde el aplazamiento del noveno período de sesiones del órgano reducido del Comité Constitucional. Agradecemos al Sr. Pedersen y a la Sra. Rochdi sus esfuerzos encaminados a resolver los problemas que impiden que se celebren las reuniones previstas, y esperamos que el Comité Constitucional pueda volver a reunirse pronto, posiblemente con nuevas ideas y voluntad política renovada. Como nota positiva, celebramos la reciente reunión de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias.

El Brasil apoya la aplicación de la resolución 2642 (2022) en todos sus aspectos. La asistencia humanitaria debe seguir llegando a todas las personas necesitadas a través de todas las modalidades —transfronterizas y translineales— y con el apoyo indispensable de los proyectos de recuperación temprana. Es preocupante que la financiación global del plan de respuesta humanitaria de Siria se sitúe actualmente en solo el 25 % de los fondos solicitados. Deben seguir lográndose progresos en la recuperación temprana, y reconocemos la determinación de las Naciones Unidas en ese sentido.

El hecho de que la violencia dificulta la capacidad de funcionamiento adecuado de las Naciones Unidas es un motivo de preocupación grave. El Brasil recuerda a todas las partes su obligación de facilitar un acceso humanitario rápido y sin obstáculos a los civiles necesitados en toda Siria.

Insistimos también en que no se deben pasar por alto los efectos humanitarios de las sanciones. En el informe del Programa Mundial de Alimentos sobre focos de alerta de hambre, además de retratarse una situación muy difícil para Siria, se afirma que se puede responsabilizar de ello a las sanciones. El Brasil reitera la importancia de evaluar de manera exhaustiva las posibles consecuencias perjudiciales de las sanciones unilaterales sobre la población civil.

La primera ronda de conversaciones del diálogo interactivo oficioso previsto en la resolución 2642 (2022) tendrá lugar en breve. Esperamos que se entable un debate franco y sin politizaciones. El Brasil considera sumamente importante reforzar el diálogo sobre cuestiones humanitarias basado en principios y en datos técnicos. En un momento de mayores tensiones geopolíticas y de coincidencia entre crisis sistémicas, existe un riesgo muy concreto, y tal vez inevitable, de

que las operaciones humanitarias formen parte del tira y afloja político. Para atajar esa tendencia, debemos dar una oportunidad a la diplomacia y a los principios. Sabemos que, si bien en este momento son indispensables, las operaciones transfronterizas no pueden seguir existiendo a perpetuidad. Es necesario adoptar medidas concretas para resolver los impedimentos que dificultan el funcionamiento de las operaciones translineales. Consideramos que el diálogo interactivo brinda una oportunidad para obtener información más detallada sobre cuestiones que preocupan a todas las partes en relación con las operaciones humanitarias en Siria.

Para concluir, el Brasil da las gracias una vez más al Enviado Especial por su intento de establecer contacto con todas las partes, facilitar el proceso político de conformidad con la resolución 2254 (2015) y proponer medidas de fomento de la confianza. La posición del Brasil sigue siendo la misma. Solamente un proceso político facilitado por las Naciones Unidas y dirigido y asumido como propio por los sirios, en el que se respete debidamente la preservación de la integridad territorial y la soberanía de Siria, puede aportar una solución duradera al conflicto.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Queremos dar las gracias a la Enviada Especial Adjunta Najat Rochdi y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios Martin Griffiths por sus exposiciones sobre la situación política y humanitaria en Siria.

Para avanzar en la situación de Siria, no vemos más alternativa que un proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, en estricta conformidad con la resolución 2254 (2015). La reunión mantenida el 7 de septiembre en Ginebra entre el Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergey Vershinin, y el Enviado Especial del Secretario General, Geir Pedersen, reforzó ese entendimiento. En este contexto, estamos convencidos de la importancia de reanudar la labor del Comité Constitucional, el cual constituye el mejor formato para que las partes sirias entablen un diálogo directo que no esté asociado a un lugar específico. Por nuestra parte, seguiremos facilitando la actividad del Comité Constitucional para garantizar que los propios sirios, sin injerencias externas, puedan llegar a un acuerdo sobre todas las cuestiones pendientes relativas al futuro de su país. Junto con el Irán y Türkiye, nuestros interlocutores en el formato de Astaná, continuaremos facilitando la normalización a largo plazo de Siria.

En relación con esto, la situación sobre el terreno sigue siendo sumamente tensa. La amenaza constante

de una nueva operación militar en el norte de Siria, así como el número creciente de ataques arbitrarios de la fuerza aérea israelí y la persistencia de la presencia militar extranjera ilegal de los Estados Unidos y sus aliados en el alto Éufrates y en Al-Tanf están empeorando una situación ya de por sí inestable. Resulta especialmente lamentable que la comunidad internacional, incluida la dirección de las Naciones Unidas, haya hecho caso omiso de los numerosos llamamientos de Damasco relativos a violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional humanitario, en particular las relacionadas con la ocupación estadounidense de zonas de Siria y el saqueo estadounidense de los recursos naturales del país. Según el Ministerio de los Recursos Naturales y Petroleros sirio, las pérdidas experimentadas por nuestro sector energético desde 2011 a consecuencia de las acciones de los Estados Unidos y de la administración kurda ascienden a más de 107.000 millones de dólares.

Teniendo en cuenta la situación actual, los Estados occidentales, sobre todo los Estados Unidos, deberían replantearse su enfoque y abandonar su empeñamiento por aislar a Siria a nivel internacional. En particular, deben dejar de obstruir el proceso de reincorporación de Siria a la familia árabe. Una rápida normalización de las relaciones entre Damasco y la región, así como el establecimiento del diálogo y el contacto con los dirigentes sirios, redundaría en beneficio de una solución a largo plazo para Siria y de la estabilización general de la región. Desde el punto de vista práctico, ello mejoraría también la eficacia de nuestros esfuerzos colectivos de lucha contra el terrorismo, lo que reforzaría la seguridad regional y ayudaría a incentivar el proceso de retorno de los refugiados sirios a su tierra natal.

Lamentamos que se estén utilizando instrumentos de índole puramente humanitaria para afianzar las divisiones territoriales del país y socavar la soberanía de Damasco. Un ejemplo claro de ello es el mecanismo de ayuda humanitaria transfronteriza, que se estableció en 2014 como una medida especial y provisional eludiendo al Gobierno de Siria e infringiendo los principios que deben regir la asistencia humanitaria según lo dispuesto en la resolución 46/182 de la Asamblea General. Pretextando una hipotética preocupación por los 4 millones de personas presuntamente necesitadas de Idlib, los países occidentales, en realidad, están dejando a un lado las necesidades de los millones de sirios restantes, la mayoría de los cuales viven en territorios controlados por el Gobierno. No solo los están privando de asistencia urgente, sino que politizan la recuperación temprana

de la infraestructura civil crítica, que está a punto de desmoronarse. Mientras tanto, los Estados Unidos y sus aliados asfixian a los sirios con sanciones unilaterales ilegales, al tiempo que hacen concesiones evidentes en las zonas que están fuera del control de Damasco.

Lo que también es evidente es el deseo de los países de acogida de retener a toda costa a los refugiados sirios, así como de mantener la existencia de los campamentos de Al-Hawl y Al-Rukban, donde la situación humanitaria es notablemente sombría. La situación de la seguridad en Al-Hawl, por ejemplo, está fuera de control. El asesinato premeditado se ha convertido en una práctica habitual. Insistimos en que toda la responsabilidad de lo que sucede al norte del Éufrates, así como en la zona de Al-Tanf creada artificialmente por Washington, repleta de combatientes de todo tipo, recaen enteramente en los Estados Unidos.

Consideramos que la aprobación de la resolución 2642 (2022) no es solo una transacción difícil, sino también una medida urgente para despolitizar y ampliar la asistencia humanitaria internacional destinada a Siria. Ello comporta asegurar el acceso sostenido a todas las zonas del país desde Damasco y restablecer con prontitud el suministro de agua y de electricidad, las instalaciones médicas y educativas y el alojamiento. Asimismo, consideramos sumamente importante la oportunidad que, por primera vez, ofrece dicha resolución de mantener un intercambio de opiniones sincero en Nueva York sobre las modalidades específicas de la actividad humanitaria en el marco de un diálogo interactivo oficioso. Estamos deseosos de participar de forma constructiva en la primera ronda de conversaciones, prevista para este mes.

El Presidente (*habla en francés*): La representante de Noruega ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración sobre la situación política en Siria a título nacional, como representante de Noruega. De nuevo, doy las gracias a la Enviada Especial Adjunta y al Sr. Darwish por sus observaciones.

La cuestión de las personas detenidas arbitrariamente y desaparecidas en Siria es de vital importancia, y Noruega acoge con satisfacción el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General sobre la situación de los desaparecidos en Siria (A/76/890). Avanzar en esta cuestión es fundamental para el proceso político general y, en último término, para lograr la reconciliación en Siria. Es por ello que celebramos la

amnistía anunciada por las autoridades sirias en abril. No obstante, lamentamos que haya habido escasos avances en su aplicación. Seguiremos instando a las autoridades sirias a que se esfuercen más por aplicar la amnistía y compartan más información.

Nos decepciona la continua falta de avances en la vía política, lo que incluye el estancamiento del proceso del Comité Constitucional. Noruega apoya plenamente la labor del Enviado Especial relativa a la aplicación de todos los aspectos de la resolución 2254 (2015). Seguiremos instando a las partes a que contribuyan de manera constructiva y de buena fe al proceso político, incluido el Comité Constitucional. La escalada de violencia, sobre todo en el norte de Siria, es preocupante. Los ataques contra los civiles son inaceptables y no hacen más que empeorar una situación ya de por sí grave. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que cumplan con su obligación de proteger a la población y la infraestructura civiles. Esta evolución negativa pone aún más de relieve la necesidad general de un alto el fuego en todo el país.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Francia.

Agradezco a la Sra. Rochdi y a los Sres. Griffiths y Darwish por sus exposiciones informativas.

Está claro que no habrá una paz duradera en Siria sin una solución política. La situación sobre el terreno sigue siendo inestable, porque la guerra aún no ha terminado. El proceso político se ha estancado. El Comité Constitucional ya no se reúne. El régimen no ha accedido a compartir ninguna información sobre la aplicación del decreto de amnistía más reciente. Tras 11 años de conflicto, los sirios tienen derecho a disfrutar de la paz según las condiciones definidas en la resolución 2254 (2015), y al respecto, quiero recordar que el Consejo la aprobó por unanimidad. Una de sus disposiciones recuerda que el alto el fuego y la implementación de un proceso político tangible van de la mano. Francia apoya al Enviado Especial en la consecución de este objetivo.

Aunque el número de personas desaparecidas en Siria se estima en más de 100.000, el régimen sigue negándose a publicar las listas de presos o a expedir certificados de defunción. Esta actitud constituye uno de los numerosos ejemplos que demuestran a todas luces la falta de respeto de los derechos humanos por parte del régimen y, lo que es más cruel, de su propio pueblo. Frente a este sombrío panorama, quiero expresar especial agradecimiento al Sr. Darwish por su valentía y su labor en pro

de la causa de las personas desaparecidas y de la libertad de expresión en Siria. También acogemos con agrado la publicación del informe del Secretario General sobre las personas desaparecidas en Siria (A/76/890). Repito: la lucha contra la impunidad sigue siendo una prioridad para Francia, y los responsables de los crímenes cometidos en Siria deben rendir cuentas de sus actos. A falta de avances en el proceso político, las posiciones francesa y europea sobre el levantamiento de las sanciones, la normalización y la reconstrucción permanecen invariables.

Unas semanas después de la renovación del mecanismo humanitario transfronterizo por solo seis meses, constatamos las dificultades operacionales que está creando sobre el terreno. Los costos han aumentado debido tanto a la inflación como a la reducción de la duración de la renovación del mecanismo, así como a la incertidumbre de los agentes humanitarios. A medida que se acerca el invierno, debemos velar por que la comunidad humanitaria pueda responder a las necesidades del pueblo. Hay que seguir avanzando en el acceso translineal, pero ello no es suficiente. Las operaciones transfronterizas representan un promedio de 800 camiones de ayuda que cruzan la frontera turca cada mes. Por lo tanto, es imperioso que se renueve el mecanismo transfronterizo en enero, al menos por un año. Recuerdo además que todas las partes, en particular el régimen sirio, deben proteger a los civiles y garantizar el pleno acceso de la ayuda humanitaria. Todos debemos respetar el derecho internacional humanitario.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Sabbagh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En un momento en que el Gobierno sirio no escatima esfuerzos para restablecer la seguridad y la estabilidad y eliminar todos los focos de terrorismo, la agresión de Israel continúa sin cesar contra mi país y su soberanía, y ataca sistemática y deliberadamente las instalaciones e infraestructuras civiles en Siria. En apenas una semana, las fuerzas de ocupación israelíes atacaron el aeropuerto internacional de Alepo en dos ocasiones con cohetes, lo que interrumpió las operaciones del aeropuerto al dañar la pista y los instrumentos de navegación. Como señaló el Sr. Griffiths, esto ha afectado de manera negativa a las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas.

Los crímenes de agresión y de guerra perpetrados por Israel en Siria se están exacerbando y se han vuelto

peligrosamente sistemáticos, lo que exige la condena y la denuncia del Consejo de Seguridad. Israel debe rendir cuentas de esos actos. Por tanto, mi país reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad y a toda la Secretaría para que cumplan los mandatos que les confiere la Carta de las Naciones Unidas y condenen las hostilidades israelíes, que están intensificando las tensiones, de por sí elevadas, en la región y amenazan la paz y la seguridad internacionales. Los conflictos y las controversias entre funcionarios israelíes no deben servir de pretexto para desencadenar esas hostilidades. No habrá condena de las agresiones de Israel por parte del Consejo de Seguridad hasta que los Estados Unidos y sus aliados occidentales dejen de proteger a Israel en el Consejo, pongan término a sus prácticas de doble rasero y, lo que es más importante, reconozcan que si las Naciones Unidas no ponen fin de inmediato a esas agresiones, estas se convertirán en peligros incontenibles en el futuro.

Además de los ataques israelíes contra Siria, los efectivos de los Estados Unidos presentes de forma ilegítima en Siria siguen vulnerando la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria mediante su continuo apoyo a las milicias separatistas y a los grupos terroristas y el saqueo del petróleo sirio, los recursos naturales y otros productos agrícolas del pueblo sirio, así como su imposición de medidas coercitivas unilaterales, que son ilegítimas, inhumanas y recrudecen el sufrimiento del pueblo sirio.

En los últimos diez años, hemos sido testigos de la manera en que ciertos países occidentales, incluida la denominada coalición internacional, malinterpretan y aplican erróneamente el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ya que recurren a pretextos infundados e interpretaciones engañosas para justificar los ataques contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de otros países. A este respecto, quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo mi carta de 6 de septiembre, dirigida al Consejo en nombre de mi Gobierno, en respuesta a la declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos en la que justificaba la agresión de su país contra el mío con el pretexto del Artículo 51 de la Carta. En mi carta, subrayo que la única descripción *de facto* y *de jure* de las acciones y actividades de las fuerzas ilegítimas de los Estados Unidos presentes en Siria es el crimen de agresión.

Los esfuerzos del Gobierno sirio y de sus asociados de las Naciones Unidas, así como de los organismos humanitarios y de desarrollo de las Naciones Unidas para promover y mejorar los medios de vida de los sirios siguen afrontando verdaderos desafíos y

dificultades relacionadas con la politización de la ayuda humanitaria por parte de los donantes occidentales, las medidas coercitivas unilaterales impuestas por los Estados Unidos y la Unión Europea al pueblo sirio, la continua presencia ilegítima de efectivos extranjeros y a la interrupción por parte de los grupos terroristas de la entrega de la ayuda humanitaria a las personas necesitadas. La plena aplicación de la resolución 2642 (2022), incluidos los avances logrados en los planes de recuperación temprana, demuestra que vamos por el buen camino. No obstante, la interrupción del suministro de ayuda al pueblo sirio y el incumplimiento por parte de los países donantes de sus promesas de financiación del plan de respuesta humanitaria en Siria no son buena señal. Por lo tanto, mi delegación aguarda con interés el diálogo oficioso e interactivo, que tendrá lugar antes de finales de este mes y que nos permitirá evaluar los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones de la resolución, así como determinar las deficiencias y evaluar las formas de superarlas.

Otro aspecto del sufrimiento humanitario son los recurrentes cortes e interrupciones del suministro de agua en el noreste de Siria. Por segunda vez, grupos terroristas apoyados por Türkiye atacaron con cohetes la central eléctrica de Tal Tamr, impidiendo así el funcionamiento de la estación de agua de Aluk, y eso después de que Türkiye ya había reducido el nivel de agua que fluye hacia los ríos Éufrates y Tigris. El agua es el sustento de los ciudadanos de la provincia de Al-Hasaka. Sin embargo, no hemos oído denuncia ni condena alguna de los responsables de las interrupciones recurrentes del suministro de agua a la población civil, y deploramos que se cierren los ojos ante su sufrimiento.

La Potencia ocupante, los Estados Unidos, es responsable del sufrimiento humanitario en el campamento de Al-Rukban. El fin del sufrimiento solo llegará cuando se clausure el campamento. Lo mismo ocurre con el campamento de Al-Hawl, en el noreste, que se encuentra bajo el control de las milicias separatistas respaldadas por los contingentes de ocupación de los Estados Unidos. Ese campamento también debe clausurarse una vez que se haya facilitado la repatriación de los ciudadanos de terceros países detenidos allí. Siria no escatima esfuerzos para lograr ese objetivo.

Algunos países occidentales han puesto en marcha una campaña sistemática de concienciación sobre la cuestión de los desaparecidos en la República Árabe Siria con el fin de establecer un mecanismo internacional que aclare su suerte. Sin embargo, el verdadero objetivo de esos países no es, desde luego, esclarecer la

suerte de las personas desaparecidas por las acciones de los grupos terroristas armados, como el Dáesh, el Frente Al-Nusra y Hay'at Tahrir al-Sham, durante estos años de crisis. Ni siquiera quieren aclarar el destino de las personas desaparecidas, muertas o asesinadas como consecuencia de las acciones de la llamada coalición mundial y de los terribles bombardeos documentados en regiones sirias como Al-Raqa, Deir Ezzor y, especialmente, Baguz. El verdadero objetivo de esos países occidentales es poner en marcha un nuevo mecanismo que no difiere de todos los demás mecanismos internacionales politizados y sesgados que se utilizan para intensificar la presión sobre Siria y su población.

Por último, el restablecimiento de la seguridad y la estabilidad en Siria seguirá dependiendo de que los Estados occidentales pongan fin a sus políticas hostiles y a su injerencia en los asuntos internos de Siria, levanten el inhumano embargo económico, cesen su apoyo a los grupos terroristas, declaren de forma irrevocable e incondicional el cierre del expediente sobre los terroristas extranjeros y sus afiliados y garanticen la salida definitiva de los contingentes extranjeros ilegítimos que ocupan Siria.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Jalil Irvani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Felicito a Francia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre y agradezco a los ponentes sus exposiciones informativas.

Nos reafirmamos en nuestra posición de que la crisis siria no se puede solucionar por la vía militar. Debe solucionarse de forma pacífica, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y con pleno respeto de la independencia, la soberanía nacional y la integridad territorial de la República Árabe Siria. Poner fin a la ocupación y a las constantes violaciones de la soberanía y la integridad territorial de Siria es esencial tanto para alcanzar esa solución como para el proceso político. La guerra contra el terrorismo no debe utilizarse para socavar la soberanía y la integridad territorial de Siria.

La presencia ilegal de fuerzas extranjeras en partes de Siria, que ha generado un contexto propicio para las actividades terroristas en Siria, debe cesar. Los recientes ataques aéreos en el noreste de Siria por parte de fuerzas extranjeras ilegales no pueden justificarse en virtud del Artículo 51 de la Carta ni mediante una interpretación arbitraria de la legítima defensa. Esos ataques constituyen una violación flagrante del derecho

internacional y de la Carta. La libre circulación de las organizaciones terroristas en territorio sirio, donde las fuerzas extranjeras están presentes ilegalmente, pone en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales. Condenamos enérgicamente las reiteradas agresiones militares aéreas y las violaciones de la integridad territorial y la soberanía de la República Árabe Siria por parte del régimen israelí. Los continuos ataques de Israel, en particular sus ataques sistemáticos y deliberados contra civiles y elementos esenciales de la infraestructura en Siria, incluido el atentado del 31 de agosto contra el aeropuerto internacional de Alepo, son una flagrante violación del derecho internacional humanitario y constituyen un acto de agresión y un crimen de guerra. Pedimos al Consejo de Seguridad que haga rendir cuentas al régimen israelí por esas violaciones y atrocidades, que amenazan la paz y la seguridad regionales e internacionales.

En cuanto al proceso político, apoyamos la convocatoria de la próxima reunión del Comité Constitucional, pues la labor que desempeña el Comité es fundamental para alcanzar una solución política. Estamos en contacto con el Gobierno sirio, el Enviado Especial y nuestros asociados del formato de Astaná para garantizar la celebración de la próxima reunión del Comité, y apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial en este sentido. También hacemos hincapié una vez más en que el Comité debe trabajar de plena conformidad con sus atribuciones y su Reglamento, libre de cualquier tipo de influencia, presiones externas o imposición de plazos artificiales. Estas acciones deben tener realmente dirección y titularidad sirias, y el papel de las Naciones Unidas debe limitarse a la facilitación.

En vista de la grave situación imperante en Siria, la prestación de asistencia humanitaria es esencial, y las circunstancias políticas no deben impedir que la asistencia humanitaria llegue a las personas que la necesitan. La prolongación de las sanciones unilaterales ilegales contra el pueblo sirio está teniendo consecuencias desastrosas en todos los aspectos de su vida y es contraria a varias disposiciones de la resolución 2642 (2022), en particular las relacionadas con la ejecución de proyectos de recuperación temprana, que son fundamentales para fortalecer la capacidad de recuperación de Siria y permitir que los desplazados regresen a sus hogares. Estas medidas ilegales también han tenido un impacto negativo en los esfuerzos internacionales y nacionales de las organizaciones humanitarias en Siria. Reiteramos nuestro llamamiento para que se ponga fin a estas medidas ilegales y perturbadoras. Manifestar preocupación

por la difícil situación humanitaria en Siria mientras se apoyan las sanciones unilaterales contra el pueblo sirio es contradictorio. El Consejo de Seguridad debe trabajar con diligencia para garantizar que la resolución 2642 (2022) se aplique adecuadamente y de forma equilibrada y eficaz, en particular en lo que respecta a los proyectos de recuperación temprana y la mejora del suministro translineal de asistencia humanitaria.

Condenamos una vez más el robo, en zonas ocupadas por fuerzas extranjeras, de los recursos naturales de los sirios, en particular los productos petrolíferos, que son fundamentales para sustentar la economía siria y salvar vidas. Ese acto criminal constituye una clara violación de la soberanía territorial siria, de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Carta. Apoyamos la posición de Siria en la región y la mejora de sus relaciones bilaterales. La República Árabe Siria siempre ha desempeñado un papel importante para la paz y la seguridad regionales. Una Siria segura, estable y próspera beneficia al pueblo sirio, a la región y a la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Türkiye.

Sr. Sinirlioğlu (Türkiye) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths y al Enviado Especial Adjunto Rochdi por sus exposiciones.

Tras más de una década, la guerra en Siria sigue siendo una gran amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. También es la causa fundamental de una de las crisis humanitarias y de desplazamiento más graves desde la Segunda Guerra Mundial.

Las necesidades humanitarias se encuentran hoy en su nivel más alto desde el comienzo del conflicto, hace más de 11 años. No podemos permitirnos que la situación humanitaria quede al margen de nuestra agenda mundial. Aunque hayan pasado 11 años, no podemos —ni debemos— permitirnos el lujo de volvernos insensibles ante ello; se lo debemos al pueblo sirio, a las generaciones futuras y a la humanidad.

Ante una crisis humanitaria incesante y extremadamente compleja, el mecanismo de ayuda transfronteriza de las Naciones Unidas sigue siendo un salvavidas insustituible para millones de sirios. Es también un reflejo del compromiso de la comunidad internacional de mantener la rendición de cuentas, así como la soberanía y la integridad territorial de Siria. Es crucial que en los próximos meses prevalezcan las consideraciones humanitarias y que el mecanismo transfronterizo se

prorroque 12 meses más en enero. No podemos seguir haciendo lo de siempre. Si no se prorroga el mecanismo transfronterizo, se desvanecerán aún más las esperanzas del pueblo sirio, que espera impaciente la ayuda.

Mientras tanto, Türkiye continuará trabajando constructivamente para aplicar la resolución 2642 (2022), entre otras cosas, facilitando las misiones translineales a Idlib. Sin embargo, rechazamos las interpretaciones o aplicaciones arbitrarias de la resolución, que socavarían su integridad. La ayuda translineal debe continuar, pero no puede ser un fin en sí mismo. Es esencial que la ayuda humanitaria se distribuya por la ruta más segura y directa y que la planificación humanitaria se base en evaluaciones independientes de las necesidades y no en preferencias unilaterales.

También nos parece inexplicable centrarse unilateralmente en el noroeste de Siria mientras se ignoran los problemas de acceso translineal al campamento de Al-Rukban y otras partes de Siria, como Ras al-Ayn y Tall Abyad. La cuestión fundamental y el objetivo general en relación con el noroeste de Siria es la protección de millones de civiles vulnerables, así como de las instalaciones e infraestructuras civiles. En Idlib, las violaciones del alto el fuego por parte del régimen y sus partidarios continúan sin cesar. Estas incesantes violaciones constituyen también el obstáculo más importante para regularizar las actividades translineales en la región.

Del mismo modo, a pesar del apoyo prestado por Türkiye y los agentes relevantes sobre el terreno, las dos entregas translineales previstas para antes de que expirase la resolución 2585 (2021) —una a Idlib y otra a Ras Al-Ayn— no pudieron realizarse debido a la actitud negativa del régimen y sus partidarios. Esperamos que las Naciones Unidas reflejen con precisión estos hechos en sus informes al Consejo de Seguridad.

También queremos advertir sobre los planes poco realistas elaborados sin consultar a la oposición siria o a los agentes locales, que, en nuestra opinión, no pueden dar los resultados deseados.

En cuanto a la interrupción del suministro de agua de la estación de agua de Aluk, las razones del problema son bien conocidas por los organismos de las Naciones Unidas. El agua se suministra desde la estación de Aluk a la región de Al-Hasaka mediante bombas de agua que funcionan con energía eléctrica procedente de la subestación de Al-Dirbasiya. La organización terrorista Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo (PKK/YPG) corta con frecuencia la electricidad de esa subestación deliberadamente.

Al abordar la crisis humanitaria en Siria, no debemos olvidar que la causa real de la crisis es la guerra de 11 años librada contra el pueblo sirio. Por lo tanto, si bien la acción humanitaria puede hacer frente a estos síntomas, por sí sola no puede resolver el problema. Tal como reiteramos en este Salón todos los meses, el conflicto sirio solo puede resolverse de forma sostenible por medios políticos, en consonancia con la resolución 2254 (2015).

No hay otra forma de poner fin al conflicto que no sea mediante elecciones supervisadas por las Naciones Unidas. Esa es la solución política definida en la resolución 2254 (2015), y tiene que ser acordada por todos los sectores del pueblo sirio, así como satisfacer sus legítimas aspiraciones. El Comité Constitucional es el único mecanismo existente para avanzar en esa vía política, pero este solo puede progresar si el régimen empieza a corresponder a la actitud positiva de la oposición. Esperamos que la novena ronda del Comité se celebre lo antes posible con la facilitación de las Naciones Unidas, con miras a lograr resultados. Türkiye seguirá apoyando todas las iniciativas, incluidas las de las Naciones Unidas y el Enviado Especial, para lograr una solución política que garantice una Siria unida, libre, segura y democrática.

El destino de decenas de miles de desaparecidos y detenidos sigue siendo una herida abierta en el corazón del pueblo sirio. Casi ninguna familia siria se libra de esta lacra. Es urgente que se les informe de la suerte y el paradero de sus seres queridos.

Türkiye está haciendo lo que le corresponde para alcanzar ese objetivo. La plataforma de Astaná incluye el Grupo de Trabajo sobre la puesta en libertad de detenidos y secuestrados, la entrega de cadáveres y la identificación de personas desaparecidas. Nos esforzamos por garantizar que el Grupo de Trabajo ponga su empeño en lograr resultados. También agradecemos al Secretario General su reciente informe (A/76/890) sobre las personas desaparecidas en Siria y tomamos nota de sus recomendaciones. Seguiremos colaborando con las Naciones Unidas y la comunidad internacional con el fin de facilitar el avance en esta cuestión, que es ante todo humanitaria.

La protección de la integridad territorial y la unidad de la vecina Siria, así como la eliminación de la amenaza que suponen las organizaciones terroristas que operan en ese país, son vitales para nosotros. El PKK/YPG es una organización terrorista que ataca indiscriminadamente a los civiles sirios, así como a nuestros ciudadanos dentro de nuestras fronteras,

utilizando tácticas similares a las del Dáesh. Las llamadas Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) no son en realidad más que la propia organización terrorista PKK/YPG. Persigue un objetivo terrorista separatista contrario a la resolución 2254 (2015). Como ya ha quedado bien documentado, esta organización terrorista ha cometido graves violaciones de los derechos humanos en las zonas controladas por ella en el noreste de Siria.

El aproximadamente medio millón de kurdos sirios acogidos por Türkiye y el Gobierno Regional del Kurdistán en el Iraq no han podido regresar a sus hogares en el noreste de Siria debido a las operaciones del PKK/YPG. El PKK/YPG/SDF utiliza la fuerza para reclutar a menores y apoderarse de los bienes de la población, impone un polémico plan de estudios en las escuelas y encarcela a los profesores que se niegan a seguirlo, intenta cambiar la realidad social y demográfica en consonancia con su programa terrorista separatista e impide la libertad de circulación de quienes quieren regresar a sus hogares.

Las llamadas Fuerzas Democráticas Sirias llevan a cabo una media de 100 atentados terroristas al mes en el norte de Siria. En los últimos dos años, unos 500 sirios han perdido la vida en estos atentados. No es de esperar que nos quedemos indiferentes ante el terrorismo separatista cada vez mayor que dimana de Siria. No podemos quedarnos de brazos cruzados ante los ataques que lanzan las organizaciones terroristas PKK/YPG/Partido de la Unión Democrática no solo contra la población civil siria, sino también contra las fuerzas de seguridad turcas y contra civiles dentro de nuestras fronteras.

Türkiye continuará su decidida lucha contra todas las organizaciones terroristas que amenazan su seguridad nacional en ejercicio de su derecho inherente a la legítima defensa, tal y como se recoge en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre la lucha contra el terrorismo. Nuestra determinación

en ese sentido es también una garantía para la integridad territorial y la unidad política de Siria. Aquellos que sugieren que evitemos la escalada y la inestabilidad en la región deberían revisar sus propias posiciones y demostrar una verdadera solidaridad en la lucha contra el terrorismo, que es, en sí mismo, un importante factor que genera escalada, inestabilidad, violaciones de los derechos humanos y sufrimiento humanitario.

Al proporcionar protección temporal a cerca de 4 millones de sirios, como vecinos, nos sentimos orgullosos de estar al lado de nuestros hermanos y hermanas sirios en su momento más difícil. Huelga decir que nuestra solidaridad sigue intacta. Al mismo tiempo, también es crucial que los sirios puedan regresar a sus hogares en condiciones de seguridad y paz, participar en el futuro de su país y contribuir a su reconstrucción y al establecimiento de una paz duradera. Sin dejar de atender las necesidades de los refugiados sirios, debemos tratar de crear condiciones favorables para su retorno seguro, voluntario y digno. Esto debe ser parte integral de los esfuerzos generales para resolver la crisis siria. Continuaremos con los esfuerzos en curso para aumentar la colaboración con otros países vecinos, así como con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en esta cuestión.

Los sirios necesitan nuestro apoyo. Türkiye seguirá haciendo todo lo posible para lograr la paz duradera para el valiente pueblo sirio, e instamos a los miembros del Consejo a hacer lo correcto y a preservar el indispensable mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas. El Consejo no debe permitir que miles de personas inocentes se congelen y mueran de hambre en las duras condiciones invernales.

La Presidenta (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Levantaré ahora la sesión para que el Consejo pueda seguir examinando el tema en consultas privadas.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.